

INFORME
AEV/DIR.LPZ/ACP_INF/Nro.0421/2025
I-2025-12842



A: Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Daniel Chambi Chino
TECNICO III EN DISEÑO I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
Lic. Eliana Aróstegui Olivera
TECNICO II EN CONTRATACION DE PROYECTOS I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PELECHUCO - FASE (VI) 2025 - LA PAZ", CON CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 092/2025 (2DA CONVOCATORIA - 1RA PUBLICACION).**

FECHA: La Paz, 09 de julio de 2025

1. ANTECEDENTES

- a. **Informe:** En fecha 13 de junio de 2025, AEV/DIR.LPZ/AGP_INF/Nro.0980/2025, a través del Arq. Bismark L. Condorenz Choque - Responsable de Gestión de Proyectos, el Arq. María de los Ángeles López Churrugarin Profesional I en Nuevos Diseños, Informe de Justificación y Solicitud Siguiente Convocatoria del Proceso de Contratación Directa "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PELECHUCO -FASE(VI) 2025- LA PAZ".
- b. **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa DDLP N° 588/2025 de fecha 20 de junio de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PELECHUCO - FASE (VI) 2025 - LA PAZ", CON CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 092/2025 (2DA CONVOCATORIA - 1RA PUBLICACION).
- c. **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 23 de junio de 2025.
- d. **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante MEMORÁNDUM AEV/DIR.LPZ/ACP-0511-MEM/2025 de fecha 08 de julio de 2025.
- e. **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:30 p.m. del 09 de julio de 2025, no se Han recepcionado propuestas.

2. DESARROLLO



La comisión de Evaluación y Calificación suspendió el acto de apertura de propuestas en el marco del numeral 18 (APERTURA DE PROPUESTAS) del Documento de Contratación Directa, en el que en texto original establece:

(.....) En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto.

3. CONCLUSION

La comisión de evaluación y calificación concluye que:

En aplicación a lo establecido en el inciso a) parágrafo I Art. 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025, en texto original establece, procederá la declaratoria desierta, cuando:

a) No se hubiera recibido ninguna propuesta.

4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento a los incisos e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025, se recomienda a su autoridad:

- Aprobar, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- Declarar Desierta, el proceso de contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PELECHUCO – FASE (VI) 2025 - LA PAZ", CON CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 092/2025 (2DA CONVOCATORIA – 1RA PUBLICACION), en cumplimiento al inciso a) parágrafo I artículo 18 del Reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Lic. Eliana Aróstegui Oviera
TÉCNICO II EN CONTRATACIÓN DE PROYECTOS I
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma


Arq. Daniel Chambi Chino
TÉCNICO III EN DISEÑO I
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma